

Boletín de Información Agraria y Pesquera de Estados Unidos y Canadá

Consejería de Agricultura, Pesca y Alimentación

CANADÁ REABRE LA PESCA DE BACALAO PARA LA FLOTA ARTESANAL DE TERRANOVA



CONTENIDO:

Canadá reabre la pesca de bacalao para la flota artesanal de Terranova	1
Ley Agraria de 2007: presentación por el USDA del documento sobre conservación	2
Efectos de la eliminación de las ayudas "Step2" al algodón de los EE.UU.	3

El Ministro canadiense de Pesca y Océanos, Loyola Hearn, ha anunciado la reapertura de la pesca de bacalao en la zona 2J3KL, dentro de las 12 millas, para la flota artesanal de menos de 45 pies de eslora (13,72 metros).

Esta iniciativa se enmarca en los que se denomina "Iniciativa de Estrategia Científica y Pesquera del Bacalao del Norte" (Northern Cod Science and Fisheries Stewardship Initiative), que incluye una asignación de 1,2 millones de dólares canadienses para proyectos de investigación, así como un "proyecto piloto" de pesca a pequeña escala para Terranova y Labrador de un año de duración.

A pesar de que el bacalao se encuentra en moratoria en toda la zona de NAFO, debido a que los informes científicos indican que las poblaciones se encuentran en muy mal estado, dentro de este proyecto "científico- pesquero", se asignarán cuotas individuales de 3.000 libras (1.360,8 Kg.) a un total de 2.300 pescadores, de modo que podrán capturar un total de 3.175 toneladas de bacalao. Esto servirá, según las palabras del Ministro, para "que los pescadores tengan la oportunidad de verificar sus

suposiciones sobre el estado del stock", y también "la información recogida (con la pesca realizada) contribuirá a mejorar la toma de decisiones en relación con el futuro manejo de este stock".

Esta pesca será sometida a un proceso de evaluación y revisión posterior. Se evaluará el impacto potencial de estas pescas en el stock de alta mar de la zona 2J3KL, y en el crecimiento y distribución de su componente costero, y el stock adyacente en las subdivisiones 3P.

Asimismo, el Ministro Hearn anunció que también se va a permitir la pesca recreativa en la costa atlántica de Canadá, incluyendo la pesca de bacalao, e incluso van a eliminar la necesidad de disponer de una licencia, al menos hasta que se desarrolle un nuevo marco normativo para la pesca recreativa.

El Ministro anunció también los Totales Autorizados de Capturas (TAC) de bacalao en el Golfo de San Lorenzo para la campaña 2006- 2007. El TAC para el bacalao de la zona norte del Golfo (zonas 3Pn y 4RS) se sitúa en 6.000 toneladas, y para la zona sur (zona 4TVn) en 4.000 toneladas.

VISITE NUESTRO SITIO
WEB EN
WWW.MAPAUSA.ORG

LEY AGRARIA DE 2007: PRESENTACIÓN POR EL USDA DEL DOCUMENTO SOBRE CONSERVACIÓN

El Secretario del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA en sus siglas en inglés) dio a conocer la semana pasada el segundo de los documentos en relación a la Ley Agraria de los EE.UU. para el año 2007, el cual está dedicado a la Conservación.

El documento analiza el programa de conservación estadounidense que se ha venido desarrollando hasta ahora bajo la actual Ley Agraria, la conocida como la Farm Bill. Este es el segundo de la serie de documentos de análisis que van a ser desarrollados por el USDA y que pretenden proporcionar información sobre temas específicos para continuar con las discusiones, llevadas a cabo a nivel nacional, respecto a posibles políticas alternativas en preparación de la nueva Ley Agraria estadounidense de 2007.

El USDA siempre ha dejado claro que estos documentos pretenden poner sobre la mesa todos los hechos y datos existentes para poder continuar con las conversaciones sobre el futuro de la política agraria estadounidense. Son

documentos de análisis para dar a conocer como es el funcionamiento de cada uno de los programas y como podrían ser rediseñados. Las alternativas propuestas no son propuestas políticas del Departamento de Agricultura.

El documento presentado ahora ha sido elaborado por el equipo de economistas del USDA con ayuda del Servicio de Investigación Económica, la Agencia de Producción Agraria y el Servicio para la Conservación de Recursos Naturales. El documento presenta los problemas que existen y a los que se enfrentan los recursos naturales, los actuales programas de conservación administrados por el USDA, y las posibles políticas alternativas.

En el año 2005 los fondos otorgadas dentro de los programas de conservación, incluida la asistencia técnica, alcanzaron los 4,7 mil millones de dólares, en 2002 este valor fue de 3 mil millones de dólares, lo cual refleja un incremento calificado de histórico en los fondos destinados a conservación tras la aplicación de la Farm Bill del año 2002. Entre los programas desarrollados destacar: el Programa de Conservación de Tierras (CRP - Conservation Reserve Program), con 1,8 mil millones de dólares y al cual están acogidas 35 millones de acres (14 millones de hectáreas); Programa de Conservación de Humedales (WRP - Wetland Reserve Program) con 161 millones de dólares en 2005 y 1,7 millones de acres (0,7 millones de hectáreas); el Programa de Incentivo a la Calidad Medioambiental (EQIP - Environmental Quality Incentives Program) con 444 millones de dólares; y el Programa de Seguridad para la Conservación (CSP - Conservation Security Program) con 206 millones de dólares y 10,2 millones de acres (4,1 millones de hectáreas).

El USDA publicará 41 documentos que pretenden contemplar y resumir los más de 4000 comentarios recibidos por el departamento durante las 52 reuniones o foros organizadas por el USDA por todo el territorio de los Estados Unidos. El primero de los textos publicados por el USDA se centró en el análisis de las políticas de seguros agrarios y el siguiente, y tercero de la serie, lo hará sobre el desarrollo rural.



Consejería de Agricultura,
Pesca y Alimentación
Embajada de España
Washington, D.C.

EFECTOS DE LA ELIMINACIÓN DE LAS AYUDAS “STEP2” AL ALGODÓN EN LOS EE.UU.

En una de las últimas publicaciones elaboradas por el Comité Consultivo Internacional del Algodón (ICAC en sus siglas en inglés) se comentan los efectos que la eliminación de las ayudas al algodón denominadas del paso 2 (Step2) para el sector en los Estados Unidos.

El pasado mes de febrero la Cámara de Representantes del Congreso de los Estados Unidos aprobó la legislación que eliminaba las ayudas al algodón del programa del Step2. El Senado ya había aprobado dicha eliminación a finales del año 2005, y la fecha efectiva de la misma será el 1 de agosto de 2006. Con esta revocación del programa se pretende dar cumplimiento a la resolución por el caso del panel del algodón presentado por Brasil dentro de la Organización Mundial de Comercio (OMC). En el mes de marzo de 2005 el panel de la OMC consideró que las ayudas del Step2 dadas por el gobierno

estadounidense a los exportadores y a la industria para compensar la diferencia entre el precio interno en los EE.UU. y el precio mundial eran ilegales y debían ser eliminadas.

El Step2 es uno de los componentes del programa algodónero de los Estados Unidos, que incluye dos tipos de ayudas al sector del algodón estadounidense. Por una lado, el apoyo directo a los productores del algodón mediante los pagos directos, los pagos contracíclicos y los créditos de ayuda en función de los precios de sostenimiento y, por otro lado, el apoyo a las ventas de algodón de los EE.UU. (Step2 y garantías de créditos a las exportaciones). Los pagos Step2 se introdujeron en la Ley Agraria de 1990, en el contexto de un programa de fomento de la competitividad para el algodón.

En un estudio reciente del Instituto de Investigaciones Económicas sobre el Algodón de la Universidad Tecnológica de Tejas, en el que se empleó un modelo de equilibrio parcial del mercado mundial de las fibras, se llegó a la conclusión de que la eliminación del programa Step2 resultaría en una disminución del 1% en las exportaciones estadounidenses y no afectaría de manera significativa el consumo industrial de algodón en los EE.UU., que se espera continúe decreciendo. Uno de los factores que explica por qué los pagos del Step2 ejercen poco efecto sobre las exportaciones algodóneras de los EE.UU. es que el apoyo directo del gobierno a los productores de algodón del país es suficiente para que los precios en el mercado algodónero pudieran reducirse en la cantidad de las tasas del Step2, sin que se afecte de manera significativa los ingresos provenientes del algodón que reciben los agricultores, siempre que el programa de ayudas al sector del algodón se mantuviera igual, excepto por la eliminación de las ayudas del Step2.

Los Estados Unidos son el mayor exportador de algodón del mundo, con un promedio del un 40% de las exportaciones mundiales en los últimos años. En 2005/06 se espera que exporten 3,7 millones de toneladas, un 18% más que la campaña anterior.

PUBLICADO POR LA

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

EMBAJADA DE ESPAÑA EN WASHINGTON, D.C.

2375 Pennsylvania Ave., NW

Washington, D.C. 20037

Teléfono: (1) 202-728 2339

Fax: (1) 202-728 2320

Correo electrónico:

info@mapausa.org